

Guayaquil, 6 julio de 1998

Senores
Miembros de la Junta general de Accionistas
CHRIS COLOR CIA LTDA
Ciudad.-

Estimados senores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía CHRIS COLOR CIA LTDA Por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997

Las actividades realizadas por la compañía CHRIS COLOR CIA LTDA durante el año indicado el párrafo anterior, fueron:

1. La elaboración de tinte de color para textiles prenda de vestir, vendido tanto a farmacia como almacenes, bazares, dedicado a la compra y venta de este producto, para efecto administrativos la compañía mantuvo en su rol de empleados administrativos a 2 personas y aproximadamente 2 obreros ocasionales.
2. En cuanto a las metas y objetivos logrados por CHRIS COLOR CIA LTDA. debo mencionar que estos son satisfactorios y que se encuentran dentro de los márgenes proyectados para el año 1997
- 3.- He cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 1997 no hubieron aspecto relevante desde el punto de vista administrativo y legal que ameriten una ampliación en el presente informe, ya que situaciones de esta Naturaleza no ha existido.
- 5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, no son significativos ya que en el año en mención, ha sufrido las consecuencias de la grave crisis económicas, que trajo como consecuencia que los ingresos por las ventas de la compañía no alcancen los niveles esperados, por lo cual para el año en curso hemos diseñado una estrategia agresiva en este Aspecto.
- 6 Sin embargo, la situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, De satisfactorio. Sin resultados del año actual en comparación con el año anterior son bastante consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios substanciales que originen Fluctuaciones importantes.
7. -En razon de lo expuesto y si no existe ningun criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la campania al 31 de Diciembre de 1997 con su Respectivos resultados y el presente informe.



Muy Atentamente



SR. LENIN MARINO IBANEZ
GERENTE GENERAL

